

CENTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN PEDRO



CCI San Pedro: Bmé. Mitre 650 / Tel. (03329) 425266 / 423386 / Fax (03329) 424151 / www.ccispedro.com.ar / centrodecomerciosp@arnet.com.ar

SAN PEDRO LEE 2010 SE REALIZARA DEL 29 DE ABRIL AL 2 DE MAYO



CONMEMORACION DEL 24 DE MARZO DE 1976



EL TURISMO ES UNA DE LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS DE SAN PEDRO



STAFF

Comisión Directiva del Centro de Comercio e Industria de San Pedro

Cargo

Presidente
 Vicepresidente
 Secretario
 Prosecretario
 Tesorera
 Protesorero
 Vocal Titular 1ro.
 Vocal Titular 2do.
 Vocal Titular 3ro.
 Vocal Titular 4to.
 Vocal Sup. 1ro.
 Vocal Sup. 2do.
 Vocal Sup. 3ro.
 Vocal Sup. 4to.
 Revisor de cuentas
 Revisor de cuentas
 Revisor de cuentas

Apellido y Nombres

Biscia, Daniel Elio
Greco, Esteban Oscar
Seregni, Roberto Félix
Di Boscio, Jorge
Sposito, Silvia Lilian
Ferrari, Ricardo Andrés
De Giovanni, Fernando
Silva, Marciano Mario
Riego, Carlos Alberto
Bonetti, Rubén Darío
Welz, Ricardo Juan
Tagliatori, Abel Toribio
Moleon, Mario Patricio
Rodriguez, Miguel Angel
Padula, Raúl Antonio
Oule, Carlos Horacio
Diaz, Roque Aníbal

PERSONAL CCEI



Carlos O. Collaretti
Gerente



Liliana Taurizano
Cajera



Luis Picerno
Cajero



Paula Salamé
Administrativa



Sonia Secchi
Administrativa



Paola Almada
Inf. Comerciales



Daniel Laurino
Maestranza y Portería



José Villarruel
Maestranza



Alejandra Vega
Maestranza



Néstor González Digiano
Cajero

EDITORIAL

El equilibrio necesario



El fin de Semana Santa fue un éxito en materia comercial. El turismo es para nuestra ciudad un negocio muy rentable, y además, resulta de importancia por las fuentes de trabajo para los sampedrinos que genera. Además, con los años se percibe que los sindicatos que agrupan a los empleados del sector, capacitan a sus afiliados con el objeto de brindar una mejor y más eficiente atención al visitante.

Por ello es que debemos apoyar y alentar a las inversiones públicas y privadas, y en caso de ejercer críticas las mismas deben tener un sentido constructivo en pos de elevar a nuestra ciudad y los servicios que presta.

No obstante, el verdadero desafío es poder mantener un equilibrio entre los esfuerzos —económicos y humanos— que se destinan al turismo y la inversión en obra pública destinada a los barrios para dotarlos de agua, cloacas, pavimentos, etc. Es cierto que los recursos son escasos, de allí lo difícil que resulta hacer ambas cosas en forma paralela: invertir en turismo sin olvidarnos del resto de la ciudad y el partido.

Cada fin de semana arriban cientos, y muchas veces, miles de turistas a los que hay que atender de la mejor forma posible en virtud de las divisas que generan, y reclaman buenos servicios... El habitante de San Pedro también!

Daniel E Biscia
Presidente

Librería Güemes
Escolar y Comercial

Fotocopias, Anillados y Plastificados

Güemes 99 - Tel. 430878
(2930) San Pedro - Bs. As.

Silvia L. Spósito

CONTADORA PUBLICA

Av. Sarmiento 662
Telefax. (03329) 424718
(B2930AVT) - San Pedro (Bs. As.)
ssposito@sanpedro.com.ar

Ferrari
Electricidad

Iluminación y
Materiales Eléctricos

Mitre 1701 - San Pedro (B)

Foro por la Memoria y Centro A. De Antón

1976- 24 de marzo- 2010

Como cada año, en momentos de conmemorarse un nuevo aniversario del golpe militar de 1976, el Foro por la Memoria junto con el Centro Cultural Aníbal de Antón organizaron en nuestra institución, distintas actividades alusivas a la fecha a lo largo de la semana que comenzó el 22 de marzo. Así se pudo apreciar una muestra gráfica en el salón de cobranza que contó con el interés de cientos de personas que pasaron cada día, continuando con charlas a cargo de especialistas en el tema, como fue la disertación del periodista Pablo Llonto, y la habitual marcha por las calles de la ciudad el 24 en horas de la tarde.

Por otra parte, también tuvieron su espacio la música y el cine, siendo exhibida la película "La Masacre de San Patricio" en el Club Independencia. Esta obra se basa en la historia del asesinato de los sacerdotes palotinos ocurrida en 1977 en la iglesia de San Patricio de Villa Urquiza.

Especial recordatorio tuvieron los jóvenes sampedrinos desaparecidos durante la dictadura, entre ellos Graciela



Rovira, Patricia Hall, Rubén Reynoso, "Grillo" Ruggia, Esteban Cuenca, Marcelo Tutti, Juan Capdepon y Diego Núñez, con la consigna "Porque nos negamos a olvidar, juicio y castigo a los culpables"

NUEVO SERVICIO

ESTIMADOS PROFESIONALES DE SAN PEDRO

TENEMOS EL AGRADO DE INFORMARLES QUE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2010 EN EL CENTRO DE COMERCIO DE SAN PEDRO TIENEN EL SERVICIO DE BOLSA GRATUITO PARA TODOS LOS TRÁMITES QUE NECESITEN HACER CON LA DELEGACIÓN, EL MISMO SE LLEVA A CABO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES (ver horario de atención del Centro) PUEDEN ENVIAR SU DOCUMENTACIÓN EN SOBRE CERRADO Y COMPLETANDO LA PLANILLA DE DATOS CORRESPONDIENTE.

ESPERAMOS QUE ESTE SERVICIO SEA DE VUESTRA UTILIDAD.-

C.P.C.E. DELEGACIÓN SAN NICOLÁS



HORARIO 2010

El Centro de Comercio e Industria de San Pedro comunica que:

A partir del día **1 de febrero de 2010** atenderá al público en el siguiente horario:

Cajas de cobranza y administración: de lunes a viernes de 8 a 15.30 hs.
Sábados de 9 a 11.30 hs

Inf. Comerciales y Federada Salud: de lunes a viernes de 8.30 a 13.00 hs
y de 16.00 a 19.30 hs.
Sábados de 8.30 a 12.30hs.

Consultas legales: de lunes a jueves de 16.30 a 18.30 hs

PROBLEMAS DE SARRO???



EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA

Lo soluciona

FILTROS-BOMBAS-CALDERAS-RADIADORES

Climatización Speroni

Distribuidor Oficial

Tel 03329 425045 / Cel. 15530804
H. Yrigoyen y Uruguay

Gomendio 650 - Local 4 y 5 - C.P. 2930
Tel. (03329) 421626
E-mail: chevallierspedro@arnet.com.ar

OFICINA
COLLARETTI
Negocios Inmobiliarios

E. Arnaldo 75 - (B2930IFA) San Pedro (Bs. As.)
Telefax: (03329) 425546 - Part. 423211 / 425396

LINEA COMPLETA
EN REPUESTOS Y ACCESORIOS

J. C. Basovich

TODAS LAS MARCAS

Lavalle 270
Tel. (03329) 426656

PROGRAMA: GESTION DE PYMES

INICIO : 6 de abril de 2010

En el contexto actual, el desarrollo y los cambios se producen a gran velocidad. Esto trae como consecuencia que las Empresas deban adaptarse a dichos cambios para seguir siendo competitivas. La capacitación continua y permanente es una de las herramientas que permite estar actualizado y que profesionaliza a los integrantes de una organización.

El programa de formación integral para directivos y mandos medios de empresas Pymes, que el 6 de abril comenzará su segunda edición, fue diseñado para contribuir a que los participantes adquieran las herramientas que les permitan gestionar sus empresas en el contexto actual.

Es un Programa dirigido a aquellas personas que tienen la responsabilidad de la mayor parte de las decisiones operativas y estratégicas, que determinan la labor cotidiana y el progreso futuro de la organización

Objetivos

Se espera que al finalizar el programa de capacitación, los participantes logren:

- Adquirir una visión global de la organización
- Conocer nuevas herramientas de gestión que potencien la eficiencia de la empresa y que profesionalicen su rol de líder en el marco de un mercado de competencia creciente
- Desarrollar las habilidades que permitan mejorar la productividad de los colaboradores, la calidad del servicio que brindan a los clientes y la rentabilidad y posicionamiento de su negocio

Destinatarios

Este programa está dirigido a dueños, directivos, gerentes y mandos medios de pequeñas y medianas empresas que tengan a su cargo la mayor parte de las decisiones de su empresa.

Programa

Módulo 1: Liderazgo e integración de equipos de trabajo	Liderazgo laboral y personal • Integración y trabajo en equipo
Módulo 2: Planificación del negocio	• Planeamiento estratégico • Conceptos contables para no especialistas • Tablero de comando • Evaluación de proyectos de inversión
Módulo 3: Marketing y comercialización internacional	• Negocios internacionales • Marketing estratégico
Módulo 4: Herramientas de gerenciamiento	• Resolución de conflictos y negociación • Organización y administración del tiempo
Módulo 5: Gestión de Recursos Humanos	• La empresa de familia: trabajando con los "seres queridos" • La conducción de los recursos humanos: de la administración de personal al gerenciamiento moderno
Módulo 6: Gestión de la calidad y mejora continua	• La gestión de la calidad como factor de mejora continua de la competitividad
Módulo 7: Comunicándonos eficazmente	• Análisis de los modelos comunicacionales para el logro de resultados

DIAS: martes y Jueves

HORARIO: 14 a 18 hs.

DURACION: del 6 de abril al 6 de julio - 108 hs.

Los cursos no responden a planes oficiales por lo tanto los certificados que se emiten son certificados de cursos no oficiales

INFORMES

Av. Leandro N. Alem 36 - (011) 5300 - 9000 int. 123/250

info@escueladenegocios.edu.ar

INSCRIPCION

www.escueladenegocios.edu.ar

HAY QUE DEROGAR EL IMPUESTO AL CHEQUE

- El impuesto al cheque fue creado en 2001 por Domingo Cavallo, como un impuesto temporario.
- Nació como pago a cuenta de IVA y Ganancias, y su objetivo estaba delimitado a recaudar a partir de la 'Reducción de la Evasión' que se suponía generaría.
- Con el tiempo, frente a las necesidades fiscales, se eliminó la compensación de IVA y Ganancias, se aumentó la alícuota, y se convirtió en uno de los impuestos principales del sistema tributario argentino.
- Sin embargo, a diferencia de otros tributos, el impuesto al cheque no tiene una base racional de tributación: se aplica sobre un mero movimiento bancario, es regresivo repercute fuertemente en los costos empresariales.
- Son más de \$20.000 millones al año que se le quita al sector productivo, dinero que podría destinarse a inversión y creación de empleo.



- Por eso: La verdadera discusión que debería llevarse adelante en el Congreso no es la coparticipación de este impuesto, sí su total y final derogación.
- Como paso intermedio hasta su derogación, podría recuperar su espíritu inicial y volver a ser tomado a cuenta de IVA y Ganancias.

FABIÁN TARRÍO
Secretario de Hacienda

OSVALDO CORNIDE
Presidente

COMUNICADO DE PRENSA

Violación de la Ley 12.069 en Rosario. A días de cumplir 3 meses, sigue funcionando el supermercado de Superí y Rondeau. El Centro Unión Almaceneros, Autoservicios y Comerciantes Detallistas de Rosario reitera su preocupación por el mantenimiento de la ilegal situación provocada con la apertura y consecuente funcionamiento del supermercado de calle Superí y boulevard Rondeau.

Ante esta situación, la entidad volverá a insistir ante la Municipalidad de Rosario y ante la Autoridad de Aplicación de la Ley 12.069: el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, por este claro hecho de violación de la norma provincial. En efecto, en pocos días más este supermercado cumplirá tres meses. Sigue abierto y en funcionamiento, sin la debida habilitación. Recordemos que hace dos semanas el Concejo Municipal aprobó, por unanimidad, remitir al Ejecutivo un urgente Pedido de Informe, en el que se remarca que, de comprobarse alguna ilegalidad se deberá proceder a la inmediata clausura del local comercial, en cumplimiento de la letra de la Ley. Pareciera que las autoridades, municipales y provinciales, fuesen impotentes ante este hecho de ilegalidad.

Directivos del Centro Unión Almaceneros le

solicitarán al Secretario de Gobierno, Fernando Asegurado, que apesure la remisión de la información solicitada por el Concejo y al Ingeniero Juan José Bertero, Ministro de la Producción de la provincia y Autoridad de Aplicación de la Ley, su urgente pronunciamiento sobre si, en este caso, se violó o no la Ley. Recordemos que el artículo 17° de la Ley 12.069 dice: "El inicio de las tramitaciones para la factibilidad provincial y la habilitación municipal o comunal no constituye derecho adquirido. Los establecimientos comprendidos en la presente Ley no podrán iniciar sus actividades sin la habilitación definitiva, quedando prohibido el otorgamiento de permisos y/o habilitaciones provisionales". Este supermercado no cuenta con el Certificado de Factibilidad Provincial, por lo que, como se acaba de ver, no debiera haber iniciado sus actividades, como tampoco que pudiera hacerlo con algún permiso y/o habilitación provisoria, dado que está expresamente prohibido.

Sin embargo, este supermercado, del grupo económico David Rosental e Hijos S.A., abrió el 30 de diciembre pasado y está en actividad. Incluso en sus tickets se lee claramente que la fecha de iniciación de actividades es el 30/12/2009. ¿Quién les habrá otorgado ese permiso? ¿Acaso tendrán una oficina de habilitaciones propia?

Contra los despidos del Grupo Vila-Manzano.

El Comercio apoya a los trabajadores de Prensa.

No tenemos dudas, ni temor por expresarlo: “Estamos con los trabajadores de prensa de Rosario

El Centro Unión Almaceneros, Autoservicios y Comerciantes Detallistas de Rosario manifiesta

su total apoyo

a los trabajadores de prensa de Rosario, en su lucha contra el accionar del multimédios

Uno - La Capital.

Como es sabido, este grupo económico, la semana pasada, hizo estallar un injustificable conflicto en Rosario, al despedir a casi una treintena de trabajadores de las radios

LT3 y LT8

El Centro Unión Almaceneros, fiel a su postura ideológica, rechaza enérgicamente el proceder provocador y destructivo impulsado por los directivos del grupo, que, claramente, persiguen la aniquilación de las estructuras gremiales para, así, con una sustanciosa reducción de costos, incrementar aún más sus ya enormes utilidades y dejando en un, cuanto menos, segundo lugar todo lo referente a la pregonada preocupación por la libre y objetiva información. Paralelismos:

No podemos menos que hacer un paralelismo con lo que nuestro sector, compuesto por pequeños y medianos comerciantes del rubro de la alimentación, viene sufriendo en su lucha por sobrevivir frente a los atropellos propinados por los grupos económico que controlan a las grandes

cadenas de supermercados

Por estos días, aunque vale recordar que ya han pasado más de 3 meses, nuestra entidad se encuentra ante una preocupante situación, que se afianza con el tiempo y que se va afirmando como

un muy mal precedente, por la apertura y funcionamiento de una boca de supermercado de la cadena perteneciente al grupo económico David Rosental e Hijos S.A. En la Provincia de Santa Fe existe la Ley 12.069, que marca claramente las pautas



para las habilitaciones de grandes supermercados y, aunque para el caso que denunciamos esta norma le impide funcionar, este supermercado, de calle Superí y boulevard Rondeau, está abierto desde el 30 de diciembre pasado. Podemos apreciar, en este paralelismo que hacemos, que estos importantes (solo por cuestiones de poder por el dinero) grupos económicos coinciden en su absoluta inclinación por violar leyes vigentes e ignorar los mandatos de las autoridades.

El Centro Unión Almaceneros, sin temor a expresarlo, alienta a los trabajadores de prensa de Rosario a mantenerse firmes en sus convicciones y, paralelamente, repudia el accionar del multimédios Uno-La Capital.

Del 24/4 al 2/5

SAN PEDRO LEE EDICION 2010



El próximo 29 de abril, y hasta el domingo 2 de mayo, el Centro de Comercio e Industria de San Pedro volverá a ser sede de la feria del libro conocida como "San Pedro Lee".

El Comité Organizador, explica el espíritu y los alcances de la muestra:

Desde que nos propusimos desarrollar por primera vez la Feria del Libro en nuestra ciudad pretendimos generar, a manera de encuentro cultural, un espacio común que nos permita, por un lado, canalizar las expresiones culturales vinculadas a la literatura

poniendo en íntimo contacto a las obras con sus lectores, en la convicción de estar generando una oportunidad para encontrarnos a través de un canal de expresión común y abierto. Y a partir de esa conjunción apostar a revalorizar nuestra cultura, conocer la producción de nuestros autores y estimular la lectura. Por otro lado, siempre nos animó pensar que tal encuentro, con las sucesivas ediciones, se pueda convertir en patrimonio de todos los sanpedrinos. Ambas intenciones siguen siendo hoy las razones fundamentales de esta FERIA DEL LIBRO "San Pedro lee", que cada año abre las puertas al estimulante universo de la cultura.

En el mismo sentido, sostenemos que el ámbito de esta feria no se agota en la exposición y venta de libros; en constituir tan sólo una gran "tienda literaria". Insistimos en que ha de servirnos además para

transmitir valores, estimular la curiosidad por las cuestiones de nuestra identidad, y a través de esta amplia propuesta, alcanzar un pequeño escalón que nos eleve como personas y como sociedad.

También sigue siendo nuestro anhelo que los cinco

días de encuentro constituyan un punto de referencia especial para los jóvenes, estudiantes y maestros de todos los niveles educativos de nuestra ciudad, para quienes trataremos de ofrecer renovadas alternativas que los convoquen a la participación activa. Del mismo modo pretendemos



llegar a cubrir las expectativas del amplio público que se acerca a visitarnos, ofreciendo actividades asociadas tales como talleres, conferencias, presentaciones de libros, narraciones, stands participativos y obras de teatro; para lo cual están previstas las presentaciones de prestigiosas personalidades del quehacer cultural y literario de nuestro país, que al igual que en las ediciones precedentes, doten a la Feria del Libro de un sustento conceptual inapelable.

Por todas estas razones, convocamos a las instituciones vinculadas de alguna manera a la cultura (sean privadas, estatales o de bien público), actores de la vida cultural, entidades educativas o sociales y medios de comunicación, a formar parte constitutiva de esta feria, para engrandecerla y consolidarla como cita obligada de cada año.

facturas
sobres
afiches
diarios
revistas
folletos
stickers
imanes
bolsas

TEL 420049
(03329) 15636878

grupoimpresorsh@yahoo.com.ar

Imprenta Ortiz

Sanitarios
DIAMANTE



de NATALIA L. DIAMANTE y
MARIO E. DIAMANTE S.H.

Sanitarios - cerámicos - cañerías gas/agua

Las Heras 490 - Gomendio 799 - (2930) San Pedro (B)
Tel/Fax : (03329) 424855

sanitariosdiamante@hotmail.com | www.diamantesanitarios.com.ar

Convocada por el Foro de Seguridad de San Pedro

REUNION SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

El viernes 19 del corriente, organizado por el Foro de Seguridad de San Pedro, se realizó en nuestro Centro una interesante jornada sobre violencia familiar, la cual estuvo a cargo de especialistas del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Los ejes de la capacitación versaron sobre prevención, denuncia y medidas judiciales de protección de la víctima y sanción al victimario.

Cabe destacar que el evento contó con la presencia de personal policial, integrantes de los equipos técnicos de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Pedro, abogados que litigan en el fuero de Familia, integrantes de los Foros de Seguridad de San Nicolás, Ramallo y Baradero, y público en general.



Interesante jornada sobre violencia familiar.

Programa de la Cámara Argentina de Comercio

CURSOS DE CAPACITACION A DISTANCIA GRATUITOS

Continuando con su plan de capacitación 2010, la Cámara Argentina de Comercio tendrá disponible la 9ª etapa de los cursos de capacitación a distancia - NO ARANCELADOS - a través del sistema de E-learning dirigido a empresarios, directivos y colaboradores de empresas comprendidas en el sector de Comercio y Servicios. Este sistema constituye una actividad de capacitación profesional en un ambiente virtual de aprendizaje que permite flexibilidad en el horario de capacitación, evita traslados costosos con un gran insumo de tiempo y permite llegar a todo el país en una expresión de auténtico federalismo empresario. Ésta es una propuesta que ofrece cursos sin cargo y de calidad, accesibles desde cualquier lugar y a cualquier hora, a partir de la conexión a Internet. La plataforma tecnológica de la CAC tiene una composición visual orientada a lograr que quien la utilice no encuentre en ella un obstáculo a su capacitación. Su diseño es muy sencillo, sobrio y rápido

El listado de cursos a implementar son

- Gestión de Pymes (*)
- Formación y motivación de equipos de trabajo (*)
- Aspectos básicos de la organización comercial (*)

- Manipulación de alimentos e higiene (*)
- Aspectos básicos de la importación y exportación de productos y servicios (*)
- Trabajo en equipo (*)
- Liderazgo basado en resultados (*)
- Gestión de proyectos (*)
- Identidad e imagen de la empresa (*)
- Comunicación para no comunicadores (*)
- Administración eficaz del tiempo (*)
- Capacitación para operadores de telemarketing y telemercado (*)
- Cómo ser una persona asertiva (**)
- Cómo emprender tu negocio con éxito (**)
- Gestión de conflictos (**)
- Word 2007 - Básico (**)
- Excel 2007 - Básico (**)
- Cómo ser un vendedor exitoso (**)

(*) Entrega de Certificados CAC - UTN.

(**) Entrega de Certificados CAC - Intercontact.

Los cursos no responden a planes oficiales por lo tanto los certificados que se emiten corresponden a cursos no oficiales.



**TRANSPORTE
PINTOR
S.R.L.**

A DIARIO COMISIONES PUERTA A PUERTA

Transporte Pintor S.R.L. Av. 3 de Febrero 2297 • (2930) San Pedro (Buenos Aires)
transporte.pintor@hotmail.com • Tel: (03329) 424395 • Nextel: 242*346

Depósito Buenos Aires
Av. Pinedo 850 Estación Solá • "Galpón 3" puerta 3 y 4 • Capital Federal (Barracas)
Depósito Rosario
Dean Funes 853 • (2000) Rosario • Santa Fe • Tel. (0341) 4663439

Arquitecto

Jorge Tano Di Boscio

Balcarce 565 • (2930) San Pedro
Tel. (03329) 430607



D'Estéfano
Comunicación Visual

POLICARBONATOS
PARA TECHOS Y ABERTURAS

Carteles
Gigantografías
Vía Pública

L. Varela • 63 San Pedro (2930)
03329 - 424756 / 430948

CAME NUEVAMENTE SE REUNIÓ CON ARBA

Ante los numerosos y reiterados reclamos recibidos en la casilla de correo habilitada a tal efecto (nuevoreclamoarba@came.org.ar), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) junto con la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) mantuvieron el día miércoles 17 de marzo del corriente una reunión con el subdirector ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), Dr. Fabián César Stachiotti, acompañado por los Gerentes Técnicos del organismo. La comitiva CAME-FEBA estuvo integrada por el Dr. Vicente Lourenzo, el Dr. Raúl Lamacchia, el Cdr. Juan Carlos Uboldi y el señor Ezequiel Lauría.

Durante el encuentro, se planteó:

1) La urgente abstención por parte del ARBA del mecanismo de retención bancaria que viene aplicando en todo el país.

2) Que frente a la presunción de que un contribuyente actúa en la provincia de Buenos Aires y no está inscripto, se lo intime a presentar un descargo y se evalúe su situación antes de incluirlo en el padrón de retenciones bancarias.

3) Que se instrumente un mecanismo de devolución "automática" para aquellas retenciones indebidas de fondos que excedan los 6 meses de antigüedad. Recordemos que bajo este mecanismo actualmente

funciona este sistema. Cuando excede ese período, el trámite se realiza por De manda de Repetición Administrativa que suele durar entre 12 y 24 meses.

Ante los temas planteados, ARBA respondió:

1) Del padrón de 8.200 contribuyentes alcanzados por la retención bancaria, a partir de marzo se redujo a 1.400, quedando un gran número de reclamos solucionados.

2) Que continuarán estudiando esos casos y los presentados por CAME para reducir aún más el padrón.

3) En los próximos días, elaborarán un instructivo para poner a disposición de las entidades a fin de agilizar el proceso de devolución de los fondos mal retenidos.

Se combino generar, para los primeros días de abril, un taller de información al contribuyente donde se podrán evacuar todo tipo de dudas con respecto a los temas en cuestión.

Solicitamos que los nuevos casos sean dirigidos a través de la casilla nuevoreclamoarba@came.org.ar. Ante cualquier novedad al respecto, los mantendremos informados.

Buenos Aires, 18 marzo de 2010

JOSÉ A. BERECIARTÚA OSVALDO CORNIDE
Secretario General Presidente

Esta vez fue en San Pedro

Reunión de Fenorba

El viernes 19 de marzo se realizó en nuestro Centro la reunión mensual de la Fe.Nor.Ba con la presencia de 11 cámaras integrantes. Aunque el orden del día incluía varios puntos, toda la reunión se centró en la elección de las nuevas autoridades y la personería jurídica, esto último esencial para la continuidad del organismo en tiempos en que entidades superiores ven a la Federación Norte de la Provincia de Buenos Aires como un escollo en sus aspiraciones, habida cuenta de la rica zona que abarca en términos económicos, industriales y agropecuarios.

Luego de barajarse varias cámaras incluida la nuestra para ocupar la presidencia, la reunión finalizó con la intención de elegir definitivamente la nueva conducción en la próxima reunión, el 9 de Abril en Capitán Sarmiento y recomenzar con los trámites para la obtención de la personería jurídica.



FENORBA discutió los pasos a seguir en el futuro.

AUTOPARTES

EL Pollo

DE LEANDRO MAROCCHI

MITRE 2401

TEL (03329) 421512

SAN PEDRO (B)

Semana Santa fue un éxito

Miles de turistas eligieron San Pedro

Gran fin de semana turístico de Semana Santa Tal como se había anticipado, se pudo observar una gran presencia de turistas durante el fin de Semana Santa, fundamentalmente en la zona céntrica de la ciudad.

Si bien el viernes 2 de abril se pensó que muchos regresarían por el mal tiempo nada de eso ocurrió sino por el contrario, se quedaron y aprovecharon para visitar los museos y muestras que ofrece San Pedro. Quienes están a cargo de los mismos, coincidieron en manifestar que fue el día que más gente se acercó a

conocer los distintos lugares. Por ejemplo, el Museo Paleontológico fue visitado por más de 600 personas cifra récord, la muestra de Dagoberto Ortiz en el Salón Dorado de la Municipalidad contó con más de 1500, en el Histórico Fray María Bottaro



unas cuatrocientas y así muchos aprovecharon a recorrer las diferentes ofertas en sectores cerrados. De acuerdo a lo manifestado por el director de turismo Fabián Bianchi, la capacidad

hotelera se encontró colmada, al igual que las casas particulares destinadas al turismo. En tanto, las reservas hoteleras han alcanzado en el país récord esta Semana Santa, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, que vive su mejor fin de semana largo por esta celebración de los últimos 5 años, según informó el secretario de Turismo, Ignacio

Crotto, a través de un comunicado. "La presente Semana Santa será récord en materia de turismo", detalló el funcionario. Y es precisamente la Costa la más elegida por los turistas. Según datos oficiales, ciudades como Monte Hermoso, Miramar, Mar del Plata, Necochea, Villa Gesell, Pinamar y localidades del partido de La Costa, registran más del 75% de reservas en promedio. Mientras que Tandil y Sierra de la Ventana tiene una ocupación plena con el 98% promedio. Lo mismo casi sucede en Chascomús, donde se alcanzó un 90% de reservas, San Pedro con un 85% y San Nicolás 75%



Electricidad

**VENTA DE MATERIALES
ELECTRICOS E
ILUMINACION**

San Martín 512
Tel./Fax (3329) 423738
todoelectricidad@hotmail.com

**GARCIA
GAYUBO**

Rodamientos / Kits
Embragues Originales
Tensores Poli-V
Poleas Marcha Libre Alt.
Correas Distribución
Cruetas - Puente Cardan

Gral. Belgrano 2610 - (2930) San Pedro - Bs. As.
Teléfono (03329) 423065

CRjeans

Ropa Informal
para Hombres

Bmé. Mitre 1224

TETTAMANTI

Joyería • Relojería

Carlos Pellegrini 1060
(2930) San Pedro (Bs. As.)

RUTA 1001

A Ruta 9 A San Pedro Centro

ENTREGAS A DOMICILIO

RESTAURANTE - BAR - PARRILLA

Navarro

Centro de Servicio

Avda. 3 de Febrero

Acceso al Puerto

(03329) 421422

GESTION ANTE LA AGIP

LA CAC SOLICITO SE DEJE SIN EFECTO NORMA QUE OBLIGA A LOS CONTRIBUYENTES A INFORMAR LA DISMINUCION DEL COEFICIENTE UNIFICADO

La Cámara Argentina de Comercio expresó al Sr. Administrador Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos Walter, su preocupación por el dictado de la Resolución 117/10, por la que se obliga a informar la disminución del coeficiente unificado del convenio multilateral atribuible a CABA en relación con el del ejercicio anterior. En la nota, la CAC señala que son innumerables las obligaciones de información que los Fiscos, en este caso el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, colocan en cabeza de los contribuyentes invocando cuestiones diversas, pero que en todos los casos implican realizar tareas que son propias de los mismos y no de los contribuyentes.

En uno de los considerandos de la Resolución AGIP N° 117/2010, se expresa que se observa la disminución sistemática del Coeficiente Unificado atribuible a esa Jurisdicción y que tal conducta implica una permanente reducción de la recaudación que por tal gravamen corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al respecto, nuestra Entidad señala que la "formulación del coeficiente unificado por parte de los contribuyentes que liquidan el impuesto sobre los ingresos brutos con arreglo a las normas del Convenio Multilateral, no obedece a una conducta, capricho o voluntad de los mismos, sino de la aplicación de las normas que el citado régimen establece".

La aplicación del citado Convenio tiene por objeto distribuir la base imponible entre las jurisdicciones en que el contribuyente desarrolla



sus actividades. De ello se desprende que la base que se disminuye en la C.A.B.A (por la aplicación de las normas que regulan su formulación) invariablemente pasa a otra u otras jurisdicciones, las más de las veces con alícuotas de imposición más altas.

En tal sentido, la CAC solicitó al Lic. Carlos Walter, deje sin efecto la Res. 117/10, toda vez que el procedimiento de que dispone la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos cuando detecta las variaciones que considere sospechosas, es iniciar una verificación al contribuyente dentro del marco regulado por el Código Fiscal y las normas que rigen el funcionamiento del Convenio Multilateral. La CAC a su vez, manifestó su disposición para mantener un diálogo constructivo y solicitó al Administrador Gubernamental, una audiencia a fin de ampliar sus puntos de vista y posibles soluciones a las dificultades planteadas.

SISA
Seguridad Industrial
Matafuegos
Tel. 03329 - 427805
Caseros 145 • (2930) San Pedro

IBRAVO Inmobiliaria
ADMINISTRACIONES - TASACIONES
CASAS - CAMPOS - LOTES - ALQUILERES
Av. 3 de Febrero 50
(2930) San Pedro - Pcia. de Bs. As.
Tel./Fax: (03329) 421513
E-mail: inmobiliariabravo@hotmail.com

GOMEZ Servicio Técnico Oficial
Heladeras No Frost Con/Sin Plaqueta.
Lavarropas Automáticos, Hornos Microondas.
Whirlpool - Eslabón de Lujo - Consul - Drean
Patrick - GE - Gafa - Kohinoor - Aristón - Electrolux
...y otras marcas líderes
Combate de Obligado 1098
Servicio Técnico Oficial **Tel. 423253**

Juev.	1	MILLET 25 de Mayo 600 ⇒ 425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 ⇒ 422722	ANIELO Mitre 3190 ⇒ 427889
Vier.	2	ALLEGRONE Mitre 1789 ⇒ 426363	MARZORATI 3 de Febrero 1201 ⇒ 423988	OTERO Miguel Porta 899 ⇒ 427202
Sáb.	3	PASTEUR San Martín 150 ⇒ 423838	MARTINEZ Bv. Moreno 620 ⇒ 426790	LOPEZ Emilio Frers 320 ⇒ 421320
Dom.	4	MAURO COLIVA Pellegri ni 2250 ⇒ 424003	TRAVERSO Bel grano 480 ⇒ 427545	MOLINA San Martín 665 ⇒ 426424
Lun.	5	UNIVERSAL Pellegri ni 1045 ⇒ 425945	CLERICI Lucio Mansilla 199 ⇒ 427267	
Mart.	6	BOTTA CENTIRO Mitre 455 ⇒ 425629	ROSA Pellegri ni 1366 ⇒ 423843	
Miér.	7	SELECT Mitre1101 ⇒ 425364	LAVAGNINO Dr. Casella 500 ⇒ 423950	GUSTAVO MOLINA San Martín y Naón ⇒ 423872
Juev.	8	ROCHETTI Ayacucho 755 ⇒ 422215	PEYRO Mitre 2440 ⇒ 426137	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay ⇒ 425766
Vier.	9	CARRIZO Litoral 1080 ⇒ 430669	GRAU Bel grano 1500 ⇒ 420420	
Sáb.	10	MILLET 25 de Mayo 600 ⇒ 425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 ⇒ 422722	ANIELO Mitre 3190 ⇒ 427889
Dom.	11	LAVAGNINO Dr. Casella 500 ⇒ 423950	MARZORATI 3 de Febrero 1201 ⇒ 423988	OTERO Miguel Porta 899 ⇒ 427202
Lun.	12	PASTEUR San Martín 150 ⇒ 423838	MARTINEZ Bv. Moreno 620 ⇒ 426790	LOPEZ Emilio Frers 320 ⇒ 421320
Mart.	13	MAURO COLIVA Pellegri ni 2250 ⇒ 424003	TRAVERSO Bel grano 480 ⇒ 427545	MOLINA San Martín 665 ⇒ 426424
Miér.	14	UNIVERSAL Pellegri ni 1045 ⇒ 425945	CLERICI Lucio Mansilla 199 ⇒ 427267	HERDOMINCI Av. Sarmento 390 ⇒ 427302
Juev.	15	BOTTA CENTIRO Mitre 455 ⇒ 425629	COLIVA Almafuerte y J. B. Justo ⇒ 422096	ROSA Pellegri ni 1366 ⇒ 423843
Vier.	16	SELECT Mitre1101 ⇒ 425364	LAVAGNINO Dr. Casella 500 ⇒ 423950	GUSTAVO MOLINA San Martín y Naón ⇒ 423872
Sáb.	17	ROCHETTI Ayacucho 755 ⇒ 422215	PEYRO Mitre 2440 ⇒ 426137	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay ⇒ 425766
Dom.	18	LA CENTRAL 25 de Mayo 802 ⇒ 425253	CARRIZO Litoral 1080 ⇒ 430669	GRAU Bel grano 1500 ⇒ 420420
Lun.	19	MILLET 25 de Mayo 600 ⇒ 425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 ⇒ 422722	ANIELO Mitre 3190 ⇒ 427889
Mart.	20	ALLEGRONE Mitre 1789 ⇒ 426363	MARZORATI 3 de Febrero 1201 ⇒ 423988	OTERO Miguel Porta 899 ⇒ 427202
Miér.	21	PASTEUR San Martín 150 ⇒ 423838	MARTINEZ Bv. Moreno 620 ⇒ 426790	LOPEZ Emilio Frers 320 ⇒ 421320
Juev.	22	MAURO COLIVA Pellegri ni 2250 ⇒ 424003	TRAVERSO Bel grano 480 ⇒ 427545	MOLINA San Martín 665 ⇒ 426424
Vier.	23	UNIVERSAL Pellegri ni 1045 ⇒ 425945	CLERICI Lucio Mansilla 199 ⇒ 427267	HERDOMINCI Av. Sarmento 390 ⇒ 427302
Sáb.	24	BOTTA CENTIRO Mitre 455 ⇒ 425629	COLIVA Almafuerte y J. B. Justo ⇒ 422096	ROSA Pellegri ni 1366 ⇒ 423843
Dom.	25	SELECT Mitre1101 ⇒ 425364	LAVAGNINO Dr. Casella 500 ⇒ 423950	GUSTAVO MOLINA San Martín y Naón ⇒ 423872
Lun.	26	ROCHETTI Ayacucho 755 ⇒ 422215	PEYRO Mitre 2440 ⇒ 426137	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay ⇒ 425766
Mart.	27	LA CENTRAL 25 de Mayo 802 ⇒ 425253	CARRIZO Litoral 1080 ⇒ 430669	GRAU Bel grano 1500 ⇒ 420420
Miér.	28	MILLET 25 de Mayo 600 ⇒ 425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 ⇒ 422722	ANIELO Mitre 3190 ⇒ 427889
Juev.	29	ALLEGRONE Mitre 1789 ⇒ 426363	MARZORATI 3 de Febrero 1201 ⇒ 423988	OTERO Miguel Porta 899 ⇒ 427202
Vieer.	30	PASTEUR San Martín 150 ⇒ 423838	MARTINEZ Bv. Moreno 620 ⇒ 426790	LOPEZ Emilio Frers 320 ⇒ 421320

LOS JORNOS SE EXTIENDEN DE LAS
8:30 HS. DEL DÍA QUE FIGURA EN LA
PLANILLA HASTA LAS 8:30 HS. DEL DÍA
SIGUIENTE.

FARMACIAS DE TURNO ABRIL 2010

TRATÁNDOSE DE SU SALUD,
COMPRE LOS MEDICAMENTOS
SOLO EN FARMACIAS
(LEY PROVINCIAL N° 10805)

BENNAZAR

www.bennazar.com.ar

INMOBILIARIA

LOTES DESDE

\$20.-

x DIA

TOTALMENTE EN CUOTAS - PESOS FIJOS

Mitre 1026 | Tel. (03329) 425299 - Nextel 249*592 / 249*65
 info@bennazar.com.ar • www.bennazar.com.ar

HORARIOS C.C.I.S.P.

El Centro de Comercio e Industria de San Pedro
 atiende al público en el siguiente horario:

Cajas de cobranza
 de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hs.
 Sábados de 9 a 11:30 hs.

Administración
 de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hs.

ASESORAMIENTO JURIDICO



Dr. Fernando De Giovanni
 Tel. (03329) 425266

Lunes a Jueves de 17:00 a 19:00 hs.